UNIÓN SINDICAL OBRERA
www.uso.es

Afiliada a:
Confederación Europea de Sindicatos
Confederación Sindical Internacional

Lic. Danilo Medina
Presidente Constitucional de la República
Despacho Presidencial
Santo Domingo, República Dominicana

A: rociocarrasco@presidencia.gob.do; ericapina@presidencia.gob.do; suleikabatista@presidencia.gob.do; kenyarodriguez@presidencia.gob.do
CC: info@digeig.gob.do; lcollado@pgr.gob.do; consuelopg@gmail.com; consuelo.pineyro@mt.gob.do; kendra.villilo@mt.gob.do; denisse.ventura@idac.gov.do; sonia.mejia@map.gob.do

Madrid, 23 de febrero de 2015

Excmo. Sr. Presidente:

La Unión Sindical Obrera (USO) de España manifiesta su profunda condena por la grave situación de vulneración de derechos humanos en la República Dominicana que afecta a millares de migrantes haitianos y de dominicanos de ascendencia haitiana y sus familias.

En septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional dominicano (sentencia 168-13) determinó que los hijos de migrantes en situación irregular, nacidos en la República Dominicana entre 1929 y 2010, nunca habían tenido derecho a la nacionalidad dominicana y debían ser privados de ella.

Desde entonces, el Gobierno lleva a cabo un proceso de regularización de personas migrantes en territorio dominicano y de dominicanos de ascendencia haitiana, complementado con la Ley de Naturalización (169-14), adoptada sin divulgación alguna y que estableció obstáculos y trabas burocráticas insalvables, así como un aumento del costo de los trámites, a lo que se suma la indisposición de hospitales públicos con posibilidades de entregar constancias de nacimiento. Todas estas dificultades generaron que los afectados no pudieran cumplir con el plazo para el reconocimiento civil establecido para el 1 de febrero de 2015.

Las autoridades ya han anunciado la repatriación de más de 22.000 personas, la inmensa mayoría a Haití.

El 3 de febrero de 2015, la Confederación Sindical Internacional (CSI) y su afiliada nacional CNUS fueron informadas de que varios trabajadores haitianos o familiares de éstos, en el proceso de tramitar su documentación, han sido despojados de las pruebas que evidencian su permanencia o nacimiento en territorio dominicano, convirtiéndolos en indocumentados y, por ello, exponiéndolos a una inminente e injusta deportación.

Asimismo, fuimos informados de deportaciones forzadas en la comunidad de Solares de Milton en Barahona. Se ha denunciado que agentes del ejército están encañonando, deteniendo y obligando a inmigrantes y dominicanos de ascendencia

haitiana a subir a vehículos, para luego ser abandonados a su suerte en la frontera con Haití.

El Gobierno dominicano ha demostrado una clara ausencia de voluntad política para resolver esta crisis humanitaria que viven miles de inmigrantes haitianos y de dominicanos de ascendencia haitiana, quienes actualmente tienen un futuro incierto, clasificados de 'residentes' o 'apátridas', sin ciudadanía legal, se les priva de acceso a la educación, atención médica y trabajo digno, entre otros derechos humanos.

Señor Presidente:

Manifestamos nuestra profunda condena por esta grave situación de vulneración de derechos humanos en la República Dominicana y exhortamos a su Gobierno a detener inmediatamente las masivas y arbitrarias deportaciones y establecer un procedimiento de regularización justo y transparente.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, le saluda atentamente,

Javier de Vicente
Secretario Confederal de Acción Internacional de USO